

TESSITURA DESLEE, S. A.

Con fecha del pasado 30 de diciembre de 2000, y reunido el conjunto total de accionariado de la mercantil «Tessitura Deslee, Sociedad Anónima», en la sede de su domicilio social, en Junta general universal, cumpliendo con los requisitos al efecto que estipula el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y como resultado de la deliberación en su seno, ha tomado el acuerdo unánime de modificar el artículo 1 de sus Estatutos sociales en los que se expresa: «la sociedad se denomina "Tessitura Deslee, Sociedad Anónima", y se regirá por los presentes Estatutos, por las disposiciones de régimen jurídico de las sociedades anónimas, y las demás normas aplicables de carácter general», por el siguiente tenor literal: «la sociedad se denomina "Deslee Ibérica, Sociedad Anónima", y se regirá por los presentes Estatutos, por las disposiciones de régimen jurídico de las sociedades anónimas, y las demás normas aplicables de carácter general». De esta forma se cumple con el requisito legal impuesto en el artículo 150 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dando la publicidad necesaria a dicho acuerdo, así como el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, previa su inscripción en el Registro Mercantil de la sede social de esta sociedad.

Catarroja, 6 de febrero de 2001.—Frans Rennat Deslee Faust.—6.462.

TEXTIL ALSE, S. A.

La Junta de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 21 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	20.710
Total Activo	20.710
Pasivo:	
Capital	49.000.000
Reserva legal	9.800.000
Reserva voluntaria	105.074.531
Resultados negativos ejercicios anteriores	-163.853.821
Total Pasivo	20.710

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Liquidador.—5.970.

VALENCIA DE CABLE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del pasado 31 de enero, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de «Valencia de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 1 de marzo de 2001, a las

dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Gremis, número 12, polígono industrial «Vara de Quart», Valencia, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, 2 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

I. Asuntos que, tras ser aprobados por el Consejo de Administración, en su caso, requieren la ratificación por parte de la Junta general de accionistas en relación con la emisión de bonos de alto rendimiento:

Primero.—Autorización general a favor de representantes de la sociedad para llevar a cabo una emisión de bonos de alto rendimiento que lleven aparejados o no instrumentos ligados al valor de las acciones de la sociedad (EVC's).

Segundo.—Autorización para la elaboración de un folleto informativo para la emisión de bonos de alto rendimiento.

Tercero.—Autorización para el otorgamiento del contrato («indenture») que regirá la emisión de bonos de alto rendimiento y para la contratación del representante de los bonistas («trustee») que deberá actuar en dicha emisión.

Cuarto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de compraventa de los bonos.

Quinto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de inscripción de derechos, en relación con la emisión de bonos de alto rendimiento.

Sexto.—Autorización para el otorgamiento del contrato de crédito subordinado.

Séptimo.—Autorización para la elaboración y presentación de una oferta de canje de los bonos de alto rendimiento y de cualquier otro documento que sea necesario para realizar la solicitud de inscripción de la misma.

Octavo.—Autorización para la presentación de una solicitud de inscripción de los bonos de canje y las garantías de los propios bonos.

Noveno.—Autorización para la designación de un agente para la recepción de notificaciones en relación con el contrato de emisión, el contrato de inscripción de derechos, el contrato de compraventa y la inscripción de la emisión de bonos de alto rendimiento.

Décimo.—Autorización para el cumplimiento de las leyes estadounidenses relativas a la comercialización de valores («Blue Sky Laws»), incluyendo el sometimiento de la sociedad a la legislación estadounidense y la aceptación de la jurisdicción de los Tribunales de los Estados Unidos de América.

Undécimo.—Autorización para la presentación a cotización de los bonos en la Bolsa de Luxemburgo.

Duodécimo.—Autorización para la creación de un comité de precios, que acuerde las características principales de los bonos.

Decimotercero.—Autorización para que la sociedad abone la parte que le corresponda de los costes y gastos en que se incurran en relación con el contrato de crédito subordinado, la oferta y emisión de bonos y la oferta de canje.

Decimocuarto.—Apoderamiento para la ejecución de los anteriores acuerdos que, en su caso, hayan sido aprobados.

Decimoquinto.—Informe, deliberación y, en su caso, decisión sobre las medidas a adoptar para

verificar el efectivo cumplimiento de la normativa tributaria vigente y reducir y, en su caso, evitar los riesgos fiscales que, eventualmente, puedan inferirse de la estructura aprobada por el Consejo de Administración para la emisión de los bonos de alto rendimiento.

Decimosexto.—Apoderamiento para la elevación pública de los anteriores acuerdos.

II. Otros asuntos que requieren la aprobación de la Junta general de accionistas:

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 6 de febrero de 2001.—El Consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad.—6.369.

VENDIN 96, S. L.*Convocatoria Junta general extraordinaria de socios*

A petición de socio, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el día 27 de febrero de 2001, en el domicilio social, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único sobre la situación de la sociedad en el campo comercial, contable y fiscal, informe sobre la actuación de los socios, propuesta de actuaciones a seguir por la compañía.

Segundo.—Cese de Administrador único actual y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mairena de Aljarafe (Sevilla), 7 de febrero de 2001.—El Administrador único, Felipe Llamas González.—6.328.

VENDIN 97, S. L.*Convocatoria Junta general extraordinaria de socios*

A petición de socio, se convoca Junta general extraordinaria de socios a celebrar el día 27 de febrero de 2001, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único sobre la situación de la sociedad en el campo comercial, contable y fiscal; informe sobre la actuación de los socios; propuesta de actuaciones a seguir por la compañía.

Segundo.—Cese del Administrador único actual y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mairena de Aljarafe (Sevilla), 7 de febrero de 2001.—El Administrador único, Felipe Llamas González.—6.329.